ACTA NÚMERO 039-2022 AUDIENCIA DE DECISIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA ENAJENACIÓN DE BIENES CON SOBRE CERRADO No. 040-DIGAU-2022

Fecha: 08/08/2022
Hora: 2:00 pm
Lugar: Sala de Juntas Dirección Nacional de GAULA Militares

INTERVIENEN:
ORDENADOR DEL GASTO
CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA

GERENTE DEL PROYECTOS

TC DAVID FELIPE CIRO PATIÑO
Jefe del área de Planeación y Gestión Administrativa

COMITES DE EVALUADORES

S.S. TARAPUES PORTILLA MANUEL ALEXANDER
Suboficial de Transportes.
PS ELIANA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Asesora Económica
PS GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO
Asesora Jurídica

En Bogotá D.C., en la Sala de Juntas de la Dirección Nacional de GAULA Militares ubicada en la Cra 15 Bis No. 39-47 Teusaquillo, se da inicio a la AUDIENCIA de decisión del proceso identificado con número.040-DIGAU-2021, que tiene por objeto ***"****EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES requiere llevar a cabo la enajenación para posterior destrucción, desintegración y chatarrización (desnaturalización), de vehículos automotores en estado de inutilidad, inservibles u obsoletos, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo No. 01*"

El Director Nacional de GAULA Militares, Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA, realiza la instalación de esta Audiencia, en consideración a lo previsto por el Estatuto de Contratación Pública, y recuerda a los participantes que esta diligencia se rige por los postulados del numeral 10° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

El Director Nacional de GAULA Militares, Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA otorga el uso de la palabra a Gladys Mendoza Buitrago, abogada de contratación estatal, para que continúe con el desarrollo de las actividades pertinentes a la Audiencia Pública.
La Abogada Gladys Mendoza Buitrago, procede entonces a enunciar el Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Audiencia
2. Presentación de los asistentes y acreditación de poderes si los hay.

3. Antecedentes del proceso de selección.
4. Informe de evaluación de requisitos Habilitantes.
5. Apertura del sobre económico a través de la plataforma del SECOP II
6. Mejoramiento de oferta de conformidad con el decreto 1082 de 2021.
7. Presentación del informe de evaluación y calificación de las ofertas definitivo.
8. Adopción de la decisión que corresponda.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Audiencia fue instalada por parte el Director Nacional de GAULA Militares, Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA

PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y ACREDITACIÓN DE PODERES SI LOS HAY.

POR PARTE DE LOS PROPONENTES:

UNIÓN TEMPORAL SCT MERL SAS – JAIME VARGAS – Apoderado (debidamente facultado)
UNIÓN TEMPORAL SCT MERL SAS – ANDRES F. VARGAS. – Apoderado (debidamente facultado)
IMPORTACIONES MANIZALEZ SAS – MARINO VASCOS NARVAEZ- Representante legal

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES SE ENCUENTRAN PRESENTES:

ORDENADOR DEL GASTO
CR CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA

GERENTE DEL PROYECTOS
TC David Felipe Ciro Patiño
Jefe del área de Planeación y Gestión Administrativa

COMITES DE EVALUADORES

S.S. Tarapues Portilla Manuel Alexander
Suboficial Transportes.

PS Eliana Gómez Rodríguez
Asesora Económica

PS Gladys Yaneth Mendoza Buitrago
Asesora Jurídica

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección abreviada de enajenación de bienes con sobre cerrado fue publicado mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II desde el 29 de junio de 2022 y su apertura se realizó conforme el Acto Administrativo Resolución No. 047 del 11 de julio de 2022.

De acuerdo con la información contentiva de la Resolución de Apertura este proceso tiene un presupuesto oficial estimado de ***PRECIO MÍNIMO DE VENTA:*** Para efectos de llevar a cabo el proceso de subasta inversa al alza, se establecerá el precio de partida por un valor de **$ 17.230.248 Diecisiete millones doscientos treinta mil doscientos cuarenta y ocho pesos m/cte. Incluido IVA.**

De acuerdo con la fecha y hora estipulada en el cronograma de actividades, el 25 de julio de 2022 a las 03:05 pm se realizó, por medio de la plataforma SECOP II, el cierre del proceso de selección abreviada enajenación de bienes presentándose tres (03) ofertas, por parte de los siguientes proponentes:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA UNION TEMPORAL SCT MERL SAS DESINTEGACION PROCESO 040-DIGAU-2022	UNION TEMPORAL SCT MERL S.A.S	Oferta en evaluación	25/07/2022 2:48 PM	0 COP
Oferta Recuperaciones Naranjo Recycling - 040-DIGAU-2022	Recuperaciones Naranjo Recycling	Oferta en evaluación	25/07/2022 2:28 PM	0 COP
IMPORTACIONES MANIZALES 040 DIGAU 2022	importaciones manizales	Oferta en evaluación	25/07/2022 2:18 PM	0 COP

La Entidad publicó informe de evaluación presentadas a este proceso de selección en la plataforma transaccional SECOP II por medio de comunicación Informe de evaluación el 28 de julio de 2022, dicho informe contenía la información relativa al estado de habilitación de las ofertas requerimientos de subsane.

NO	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	SUBSANACIÓN
1	IMPORTACIONES MANIZALES	HABILITADO	REQUERIDO	Subsanación en lo referente a las licencia de ambiental – resoluciones del ente competente que autorice la desintegración vehicular
2	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	HABILITADO	REQUERIDO	Subsanación referente a la experiencia y adjuntar el contrato del convenio

3	UNION TEMPORAL SCT MERL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con lo establecido para esta modalidad de selección, este informe corrió traslado durante, esto es, desde el 28 de julio hasta el 03 de agosto de 2022. De acuerdo con lo acontecido durante dicho término, se recibió comunicaciones constitutivas de subsanes por parte de los proponentes, quedando el siguiente consolidado, el cual fue publicado en la plataforma del SECOP II, así:

NO	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
1	IMPORTACIONES MANIZALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO De conformidad con el numeral 8 de 1.3.21 Causales de rechazo del pliego de condiciones
3	UNION TEMPORAL SCT MERL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

3. Apertura del Sobre Económico

Siendo las 2:15 pm se abre el sobre económico en audiencia pública, registrando los siguientes valores:



No.	PROPONENTE	VALOR SOBRE ECONÓMICO
1	**IMPORTACIONES MANIZALES**	$ 17.500.000
3	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL SAS**	$ 19.000.000

4. De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2021 "La entidad Estatal concede a los oferentes la oportunidad para mejorar la oferta por una sola vez.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dio a los oferentes participantes un sobre para que ellos tengan la oportunidad de mejorar la oferta. Concediendo un término de tres (3) minutos para mejorar la oferta de $19.000.000.

5. Presentación del informe de evaluación y calificación de las ofertas definitivo.

Que una vez concluido el tiempo para realizar los lances, los proponentes presentaron los siguientes valores durante la puja para mejorar la oferta:

No.	PROPONENTE	VALOR SOBRE ECONÓMICO
1	IMPORTACIONES MANIZALES	$ 26.153.000
3	UNIÓN TEMPORAL SCT MERL SAS	$ 24.000.000

6. Adopción de la decisión que corresponda.

Que, en este momento de la audiencia, el Comité Evaluador del proceso de selección, a través de su vocera Gladys Mendoza Buitrago, miembro del componente jurídico, procede a indicar la recomendación del Comité Evaluador al Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA, Ordenador del Gasto de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES, para adjudicar este proceso de selección, así:

PROPONENTE	IMPORTACIONES MANIZALES.
VALOR	**VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($26.153.000)** incluido IVA.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2022 contados a partir del día hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato por las partes.

Acto seguido, Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA, Ordenador del Gasto de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES acepta la recomendación presentada por el Comité Evaluador y procede entonces adjudicar el proceso de selección así:

ADJUDICAR el proceso de selección abreviada -Enajenación de bienes No. 040-DIGAU-2022 cuyo objeto es *EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION NACIONAL DE GAULAS MILITARES requiere llevar a cabo la enajenación para posterior destrucción, desintegración y chatarrización (desnaturalización), de vehículos automotores en estado de inutilidad, inservibles u obsoletos,* de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo No. 01" a la firma IMPORTACIONES MANIZALES, con matricula inmobiliaria No. 00354987, por valor de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($26.153.000)** incluido IVA.

Se da por terminada la audiencia a las 3:15 pm

PS. **GLADYS MENDOZA BUITRAGO**
Comité Jurídico Evaluador

PS. **ELIANA GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Comité Económico Evaluador

S.S. **TARAPUES PORTILLA MANUEL ALEXANDER**
Suboficial de Transportes.

TC DAVID FELIPE CIRO PATIÑO
Gerente del Proyecto

Coronel CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA
Director Nacional de GAULA Militares